

DOCUMENTO INFORMATIVO SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA NO PRESENCIAL GENERAL ORDINARIA DE PARTICÍPES DE "CRECIMIENTO 01 SOLES – FONDO DE INVERSIÓN"

Grupo Coril Sociedad Administradora de Fondos S.A. (en adelante, GRUPO CORIL SAF) de conformidad con lo establecido en la Resolución de Superintendente Nº052-2020-SMV/02 que aprueba las "Normas para las convocatorias y celebraciones de Asambleas de fideicomisarios, asambleas de partícipes, comités y otros órganos colegiados de las sociedades a las que la SMV otorga autorización de funcionamiento" de fecha 19 de junio de 2020, comunica que mediante Sesión de Directorio No. 005-2020 de GRUPO CORIL SAF se ha decidido utilizar la **Plataforma Microsoft Teams** como medio telemático para la realización de las Asambleas de Partícipes No Presenciales, el cómputo del quórum y el ejercicio de voto de los partícipes de los Fondos administrados por GRUPO CORIL SAF. En consideración a ello se han tomado las siguientes medidas para la celebración de la Asamblea No Presencial General Ordinaria de Partícipes (en adelante, la ASAMBLEA) del Fondo de Inversión denominado "Crecimiento 01 Soles — Fondo de Inversión" (en adelante, el FONDO), programada para el día viernes 11 de abril de 2025 a las 09:00 horas en primera convocatoria o el día lunes 28 de abril de 2025 a la misma hora en segunda convocatoria.

1. Identificación del medio que se utilizará para celebrar la asamblea no presencial

Se utilizará como medio telemático a la *Plataforma Microsoft Teams*, la cual ofrece un entorno adecuado para mantener reuniones virtuales por medio de videoconferencias desde algún dispositivo como un teléfono celular del tipo smartphone, tablet, computadora personal o laptop permitiendo una transmisión en tiempo real de audio y video para una comunicación simultánea de los partícipes, así como también, la grabación de la reunión.

2. Identificación del medio o medios que se habilitarán para el ejercicio del derecho de voto

Se utilizará la *Plataforma Microsoft Teams* como medio telemático, a través del cual el partícipe o, de ser el caso, su representante, pueda ejercer su derecho al voto en tiempo real, mediante manifestación escrita o verbal (en dicho orden de prioridad), de la siguiente forma:

- Como primera opción: Escrita, a través del chat expresando su voto.
- Como segunda opción: Verbal, levantando la mano para emitir su voto. Además, la ASAMBLEA será grabada en su totalidad, como registro de las manifestaciones arriba señaladas.

3. Descripción y explicación detallada del funcionamiento del medio tecnológico a utilizar

La *Plataforma Microsoft Teams*, opera transmitiendo sonido e imagen, para acceder a ella, es necesario que el partícipe o su representante, cuenten con algún dispositivo, sea teléfono celular del tipo smartphone, tablet, computadora personal o laptop con conexión a internet y que dispongan de cámara y micrófono, procediendo a descargar el aplicativo *Plataforma Microsoft Teams*.

Procedimiento para instalar la *Plataforma Microsoft Teams* en su dispositivo

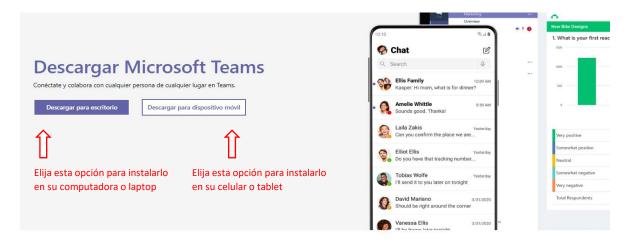
Descargar el software (aplicativo) *Plataforma Microsoft Teams* en la siguiente dirección:



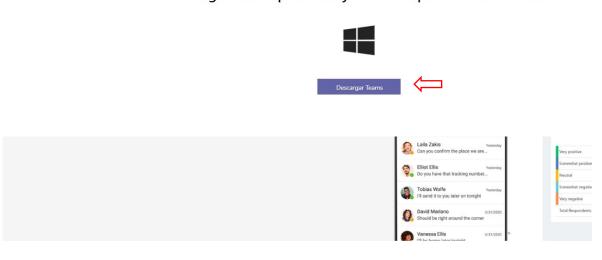
https://www.microsoft.com/es-ww/microsoft-365/microsoft-teams/download-app

Paso seguido, se muestra los pasos a realizar para instalar el software (aplicativo) **Plataforma Microsoft Teams** en su teléfono celular del tipo smartphone, tablet, computadora personal o laptop:

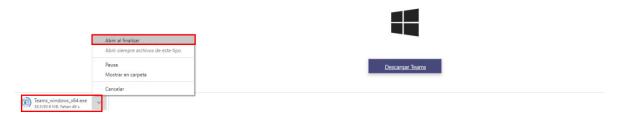
Instalación en una computadora personal y laptop:



Descargar Teams para trabajar en el dispositivo de escritorio



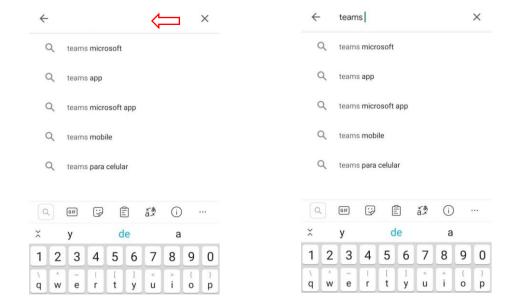
Descargar Teams para trabajar en el dispositivo de escritorio



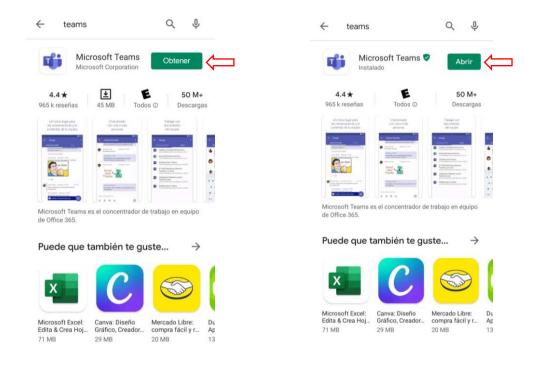


La instalación en un teléfono celular tipo smartphone o en una tablet, implica la necesidad de ingresar al App Store en caso el dispositivo sea un Iphone/Ipad o ingresar al Play Store en caso de un Android para descargar la *Plataforma Microsoft Teams*.

Digitar en buscar "Teams" y realizar clic en buscar:



Al buscar aparecerá el programa MS Teams, le damos Obtener, comenzará la descarga y al terminar cambiará a Abrir:





4. Procedimiento para acceder a la celebración de la ASAMBLEA a través de la *Plataforma Microsoft Teams*:

GRUPO CORIL SAF, cuenta con una base de datos de sus partícipes, en la cual se encuentran registrados los correos electrónicos brindados en su Ficha de Registro Cliente.

GRUPO CORIL SAF remitirá un correo electrónico, con 48 horas de antelación a la hora de la celebración de la ASAMBLEA, a la dirección electrónica brindada por el partícipe; en dicho correo electrónico se enviará el enlace, mediante el cual podrá acceder directamente a la ASAMBLEA a la hora programada (se recomienda entrar veinte minutos antes para el proceso de registro) dándole un clic al enlace. A través del correo electrónico, se comunicará fecha y hora programada tanto para la primera como segunda convocatoria, así como la Agenda con los puntos a tratar.

En caso el partícipe designe a una tercera persona para asistir a la Asamblea en su representación (conforme se establece en el punto 7 del presente Documento), el correo electrónico descrito en el párrafo anterior se enviará al indicado por el partícipe en el documento señalado en el **Anexo.**

A continuación, se muestran los pasos a seguir para Unirse a la ASAMBLEA (Reunión en Teams):







Adjuntamos video instructivo sobre cómo ingresar a una reunión de la *Plataforma Microsoft Teams*, en la siguiente dirección web: https://www.youtube.com/watch?v=xaB-fQ6HyFU

Se recomienda a los partícipes y/o representantes conectarse a la dirección web (al dar clic en el enlace) de la ASAMBLEA a través de la *Plataforma Microsoft Teams*, veinte (20) minutos antes de la hora programada para el inicio de la misma, de manera que el personal designado por GRUPO CORIL SAF pueda verificar su identidad, para lo cual deberán brindar la siguiente información: (i) Nombre Completo o denominación social, (ii) Número de Documento Nacional de Identidad (DNI) / Carnet de Extranjería (CE) o Registro Único de Contribuyente (RUC), manteniendo su cámara prendida al momento de brindar dicha información.

Es preciso señalar, que la sola participación en la ASAMBLEA constituye la autorización por parte del partícipe o su representante, a ser grabado, en voz, imagen y escritura (chat) a través de la *Plataforma Microsoft Teams*.

5. Procedimiento para ejercer el derecho de voto distancia

El procedimiento para ejercer el derecho de voto a distancia a través de la *Plataforma Microsoft Teams* es el siguiente:

Una vez terminada la exposición por parte del Gerente General de GRUPO CORIL SAF de un determinado punto de Agenda y habiéndose realizado las preguntas e intercambio de opiniones se procederá a emitir el voto respectivo por los partícipes y/o representantes. Es preciso mencionar que durante todo el desarrollo de la ASAMBLEA tanto el Gerente General como el secretario tendrán encendido su audio y video; además, los documentos que se presenten para los fines de la exposición de los temas de Agenda, serán compartidos para



conocimiento de todos los partícipes y/o representantes de la ASAMBLEA a través de la *Plataforma Microsoft Teams*.

El voto se emitirá a través del chat de la *Plataforma Microsoft Teams* de forma <u>Escrita</u>, indicando el número del punto de la Agenda y su denominación, así como el sentido del voto; en caso el partícipe y/o representante se vea imposibilitado por cualquier razón de utilizar el chat antes indicado, podrá manifestar su voto de forma <u>Verbal</u>, lo cual quedará grabado por la *Plataforma Microsoft Teams*.

6. Medios para dejar evidencia de la asistencia no presencial y de la votación

Los medios a través de los cuales se dejará constancia de la asistencia no presencial de los partícipes y/o representantes a la ASAMBLEA y de la votación dentro de la misma, será a través de la *Plataforma Microsoft Teams*, la cual graba todo lo que se transmite a través de ella, tanto imagen como sonido y lo escrito a través del chat, por lo que, con base a dicha grabación o cualquier medio que permita dicha Plataforma, se obtendrá la lista de asistencia a la ASAMBLEA.

7. Procedimiento que deben observar los partícipes para hacerse representar:

El partícipe que desea ser representado en la ASAMBLEA deberá comunicarlo con al menos 72 horas de anticipación a la hora programada para la celebración de la misma, mediante un correo electrónico a la siguiente dirección: admin@grupocorilsaf.com, de acuerdo al formato adjunto como **Anexo**.

En dicha comunicación, deberá adjuntar copia escaneada del poder para su representación y asistencia a la ASAMBLEA, indicándonos (como mínimo) los siguientes datos del Representante: Nombre Completo, Documento de Identidad, Teléfono Celular, Correo Electrónico.

GRUPO CORIL SAF verificará las direcciones electrónicas que remitan dicho poder de representación de manera tal, de identificar a los partícipes del Fondo a través de los correos registrados en la Ficha de Registro de Cliente.



<u>Anexo</u>

	Lima, de	de 2025
Señores:		
Grupo Coril Sociedad Administradora de Fondos S.A.		
Calle Monterosa № 256, Piso 10, Interior 1002, Chacarilla o	del Estanque,	
Distrito de Surco.		
Presente		
Por medio del presente documento, quien suscribe, en mi calidad de partícipe del Fondo de Inversión denominado "CRECIMIENTO 01 SOLES - FONDO DE INVERSIÓN" (el FONDO), otorgo poder especial a favor del Sr.(a), con número telefónico, con correo electrónico, a fin de que me represente en la Asamblea No Presencial General Ordinaria de Partícipes del FONDO (la ASAMBLEA), la misma que se estaría llevando a cabo en Primera Convocatoria el día viernes 11 de abril de 2025 a las 09:00 horas a través de la Plataforma Microsoft Teams y en caso de no reunirse el quorum necesario para declararse instalada y llevarse a cabo en Primera Convocatoria, se estaría realizando en Segunda Convocatoria el día lunes 28 de abril de 2025 a la misma hora y con la misma agenda, a través de la Plataforma Microsoft Teams, siendo la misma la siguiente: 1. Aprobación de los Estados Financieros Auditados y Memoria Anual 2024 del Fondo. 2. Nombramiento, Ratificación o Remoción de los miembros del Comité de Vigilancia para los periodos 2025-2026. 3. Presentación del Informe Anual 2024 sobre la gestión del Comité de Vigilancia. 4. Delegación de facultades al Comité de Vigilancia para designar a los Auditores Externos para el ejercicio 2025. 5. Modificación del artículo 5º del Reglamento de Participación del Fondo. Se faculta al mencionado representante para que, actuando en mi nombre y representación, reciba el (los) correo(s) electrónico(s) referentes a la celebración de la referida ASAMBLEA, tome parte en las deliberaciones y emita libremente su voto en cada uno de los puntos de la Agenda, así como en los que pueda acordarse sean tratados, incluso la aceptación y/o designación de cargos, y firme cuantos documentos sean necesarios o convenientes como consecuencia de los acuerdos que se adopten.		
NOMBRE:		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:		